

# EXPERTO UNIVERSITARIO EN DERECHO CIVIL DE NAVARRA



upna

Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

## PRESENTACIÓN

La reciente aprobación de la Ley Foral de modificación y actualización de la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo demanda la actualización formativa a la que pretende dar respuesta este Experto Universitario, dirigido a profesionales.

El Título Propio ofrece una visión teórico-práctica de las instituciones civiles navarras y las modificaciones normativas que se han planteado en ellas. Permitirá al operador jurídico profundizar y abundar en el conocimiento normativo y en la problemática sustantivo-civil que se ha venido suscitando en el ejercicio diario, así como la que puede derivarse de la aplicación de la normativa aprobada.

## SALIDAS PROFESIONALES

La reforma del Fuero Navarro hace que tanto organizaciones públicas como privadas requieran de profesionales expertos y actualizados en este ámbito. La superación del presente Título Propio permite acreditar la especialización en el Derecho Civil navarro y dará lugar a la obtención del título Experto Universitario en Derecho Civil de Navarra, con los efectos que disponen, en cada caso, las diversas Administraciones Públicas en cuanto a la acreditación del conocimiento de los derechos civiles propios.

## ¿POR QUÉ CURSAR ESTE EXPERTO?

- Por la reciente reforma del Fuero Navarro o Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra.
- Por su creciente demanda, dados los trascendentales cambios que se plantean de muchas normas e instituciones que han venido siendo aplicadas en el ámbito de Derecho Privado en Navarra.
- Por su claustro docente formado por profesorado de la UPNA y profesionales del sector de reconocido prestigio.
- Porque la Universidad Pública de Navarra (UPNA), Campus de Excelencia Internacional, es una institución académica joven, que lidera la lista de universidades españolas con más calidad docente y capacidad de atracción de nuevos estudiantes.

## OBJETIVOS

- Alcanzar un conocimiento actualizado y completo sobre las instituciones y materias que forman el Derecho Civil Navarro.
- Generar un pensamiento crítico de las instituciones civiles recogidas en el Fuero Navarro o Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra.
- Resolución de problemas jurídicos desde la disciplina del Derecho Civil de Navarra.

## METODOLOGÍA

Conferencias específicas impartidas por expertos en cada temática procedente de la universidad y de la empresa.

### Titulación

Experto Universitario en Derecho Civil de Navarra

### Créditos

16 ECTS

### Duración

De septiembre 2019 a septiembre 2020

### Horario

Viernes de 16.30 a 20.30

### Destinatarios:

- Licenciados o graduados en Derecho
- Profesionales o expertos ligados al Derecho

### Modalidad

Presencial

### Requisitos para la obtención del título

- Asistencia al menos a 24 sesiones presenciales
- Trabajo sobre alguna de las materias propias del Derecho Civil Navarro

### Importe

- 1.696 € com. univ. / 1.875 € ajenos

- Descuento del 5% a los tutores de prácticas de alumnos de los grados UPNA

- Bonificable a través del PIF de FUNDAE

### Lugar de realización

Edificio El Sario

## ¿QUÉ OFRECEMOS A NUESTROS ESTUDIANTES?



Descuentos en idiomas, deportes, etc



Financiación a tu medida



Bolsa de empleo y prácticas



Carné universitario

M<sup>a</sup> Ángeles Egusquiza Balmaseda. Dirección Académica

Departamento de Derecho.

Universidad Pública de Navarra

Teléfono: 948 16 96 26

Email: egusquiza@unavarra.es



Raquel Luquin Bergareche. Dirección Académica

Departamento de Derecho.

Universidad Pública de Navarra

Teléfono: 948 16 89 12

Email: raquel.luquin@unavarra.es



## COLABORADORES

9

Colaboradores de la Universidad Pública de Navarra

- **Arcos Vieira, M<sup>a</sup> Luisa** (Dpto. de Derecho. Prof<sup>a</sup> Titular de Derecho Civil)
- **Egusquiza Balmaseda, M<sup>a</sup> Ángeles** (Dpto. de Derecho. Catedrática de Derecho Civil)
- **Elizari Urtasun, Leyre** (Dpto. de Derecho. Prof<sup>a</sup> Derecho Civil)
- **Fernández Urzainqui, F.Javier** (Magistrado del Tribunal de Justicia de Navarra. Profesor Honorífico UPNA)
- **Goñi Urriza, Natividad** (Dpto. de Derecho. Prof<sup>a</sup> Titular Derecho Internacional privado)
- **Goyen Urrutia, M<sup>a</sup> Teresa** (Dpto. de Derecho. Prof<sup>a</sup> de Derecho Civil)
- **Hualde Manso, Teresa** (Dpto. de Derecho. Prof<sup>a</sup> Titular de Derecho Civil)
- **Luquin Bergareche, Raquel** (Dpto. de Derecho. Prof<sup>a</sup> de Derecho Civil)
- **Rubio Torrano, Enrique** (Catedrático de Derecho Civil y Profesor Honorífico UPNA)

18

Colaboradores de otras Universidades y profesionales de reconocido prestigio

- **Barber Cárcamo, Roncesvalles** (Catedrática de Derecho civil. UNIRIOJA)
- **Basozabal Arrue, Xabier** (Profesor de Derecho civil. UNAV)
- **Boneta Lapitz, Javier** (Abogado de M.I. Colegio de Abogados de Pamplona)
- **Cámara Lapuente, Sergio** (Catedrático de Derecho civil. UNIRIOJA)
- **Delgado Echeverría, Jesús** (Catedrático de Derecho civil. Profesor Emérito UNIZAR)
- **Díaz Brito, Francisco Javier** (Prof. Titular de Derecho civil ULL)
- **Erice Martínez, Esther** (Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra. Magistrada)
- **Fernández Martínez, Juan Manuel** (Magistrado. Vocal del Consejo General del Poder Judicial)
- **Gimeno Gómez-Lafuente, Juan Luis** (Notario y Registrador de la Propiedad)
- **Madrid Miqueleiz, María** (Notaria de Pamplona)
- **Nanclares Valle, Javier** (Profesor de Derecho civil. UNAV)
- **Pérez de Ontiveros Baquero, Carmen** (Catedrática de Derecho civil ULPGC)
- **Rebolledo Varela, Angel L.** (Catedrático de Derecho civil USC)
- **Ruiz Echeverría, Matías** (Notario de Pamplona)
- **Ruiz Rico Ruiz Morón, Julia** (Catedrática de Derecho civil. UGR)
- **San Julián Puig, Verónica** (Profesora de Derecho civil UNAV)
- **Torres Lana, José Ángel** (Catedrático de Derecho civil. Profesor Honorario UIB)
- **Zuza Lanz, Juan María** (Abogado de M.I. Colegio de Abogados de Pamplona)

## PROGRAMA



### **I. Derecho Civil de Navarra: su aplicación (12 horas lectivas / 1,5 ECTS)**

- Tema 1. El Derecho civil navarro: evolución y perspectivas de futuro. Las fuentes del Derecho. Condición civil de navarro y su proyección internacional.
- Tema 2. Ejercicio de los derechos y declaraciones de voluntad. Prescripción extintiva y caducidad de las acciones.
- Tema 3. Cuestiones procesales. La casación foral.

### **II. Persona, familia y casa navarra (28 horas lectivas / 3,5 ECTS)**

- Tema 4. Persona jurídica: fundaciones, patrimonios protegidos y entes sin personalidad.
- Tema 5. Capacidad y representación de las personas individuales. Filiación en Navarra.
- Tema 6. Familia y responsabilidad parental.
- Tema 7. Capitulaciones matrimoniales. Régimen de bienes en el matrimonio: principios comunes y finalización.
- Tema 8. Régimen de bienes en el matrimonio: sociedad conyugal de conquistas.
- Tema 9. Parejas estables. Comunidades de ayuda mutua.
- Tema 10. Donaciones para la familia. La casa en Navarra.

### **III. Sucesión "mortis causa" (28 horas lectivas / 3,5 ECTS)**

- Tema 11. Disposiciones "mortis causa": libertad, capacidad y sus límites -legítima foral y reservas-.
- Tema 12. El usufructo de viudedad.
- Tema 13. Testamentos en Navarra.
- Tema 14. Pactos sucesorios y donaciones "mortis causa"
- Tema 15. Fiducia sucesoria y sustituciones fideicomisarias.
- Tema 16. Sucesión legal. Ejecución de últimas voluntades: albaceas testamentarios.
- Tema 17. Responsabilidad de los herederos, partición hereditaria y concurso de herencia.

### **IV. Derechos reales (24 horas lectivas / 3 ECTS)**

- Tema 18. Propiedad y su adquisición. Limitaciones de la propiedad.
- Tema 19. Comunidades de bienes y derechos. Corralizas, facerías, helechales.
- Tema 20. Servidumbres.
- Tema 21. Usufructo, habitación y otros derechos de uso. Derecho de superficie. .
- Tema 22. Los retractos y otros derechos de adquisición preferente.
- Tema 23. Las garantías reales.

### **V. Obligaciones y contratos (28 horas lectivas / 3,5 ECTS)**

- Tema 24. Obligaciones: cumplimiento e incumplimiento de la obligación. Responsabilidad extracontractual.
- Tema 25. Rescisión por lesión.
- Tema 26. El enriquecimiento sin causa. Cesión de créditos y cesión de contrato.
- Tema 27. Las estipulaciones.
- Tema 28. Los préstamos y contratos de custodia.
- Tema 29. El contrato de mandato y la prestación de servicios.
- Tema 30. La compraventa y arrendamiento.

### **VI. Trabajo final (1 ECTS)**

## ¿POR QUÉ ESTUDIAR CON NOSOTROS?

# 01

+ de 30 años  
de experiencia

# 02

Fuerte vinculación  
con la sociedad

# 03

Servicio de empleo

# 04

Orientación  
laboral

# 05

Claustro de probada  
calidad académica  
y profesional

# 06

Campus de  
Excelencia  
Internacional

# 07

Programa de Amigos y  
Antiguos Alumnos: un  
gran potencial de  
networking

# 08

Actividades que  
enriquecen tu  
experiencia  
universitaria

## NUESTRA EXPERIENCIA

+15.000



alumnos formados  
desde el año 2000

490



actividades de formación  
celebradas desde 2015

2.800



empresas e instituciones con  
convenios de colaboración

+1.140



docentes universitarios y  
expertos han colaborado  
desde 2015

8,5



satisfacción media 2018

+4.000



horas de formación  
online en 2018

## CRISTINA BAYONA

Vicerrectora de estudiantes, empleo y emprendimiento



En un entorno empresarial y social altamente competitivo y en constante transformación, la especialización que se exige a los profesionales es cada vez mayor. Se requiere que las personas adquieran habilidades y competencias multidisciplinares para desarrollarse en nuevos campos de conocimiento, a veces, incipientes.

La UPNA, a través de su oferta de Títulos Propios, facilita una formación de calidad, actualizada y orientada a la especialización profesional.

Los Títulos Propios, gestionados por la Fundación Universidad-Sociedad, establecen una conexión entre la actividad académica y la realidad social, dando una respuesta ágil y de reconocido valor a las demandas del mercado laboral. Programas de alto nivel que cuentan con cuadros docentes universitarios de prestigio y profesionales expertos en sus áreas.

Escoger formarte en la UPNA supone incorporarte como estudiante a una entidad académica que lidera la lista de universidades españolas con más calidad docente y capacidad de atracción de nuevos estudiantes.

---

## CONTACTA CON NOSOTROS

**Nerea Sánchez de Diego**  
Campus Arrosadía s/n  
Edificio El Sario  
Tfno: 948 16 98 84  
Email: [fundacion.formacion@unavarra.es](mailto:fundacion.formacion@unavarra.es)

---

## RECONOCIMIENTOS DE CALIDAD



---

## ORGANIZA



Facultad de Ciencias Jurídicas



Fundación Universidad-Sociedad  
Servicio de Empleo y Formación Continua